

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N° 204

Castro, 17 de Abril del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 154 de fecha 19.04.2018; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Secplan, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a **la comuna de Hualihue, los días 24 y 25 de Abril 2018,** con motivo de participar en Consejo Regional a objeto de exponer la reposición de camión tolva y adquisición rodillo compactador, asisten:

Sr. Carlos Arenas Gómez, Profesional Grado 10° EMR.,
Sra. Nicolh Vera Montecinos, Encargada Proyectos.
Sr. Jaime Guerrero Sepulveda, Auxiliar Grado 18° EMR., (chofer)

CANCELESE, un viático por un 100% el día 24 de Abril 2018, y un 40% el día 25 de Abril 2018, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, 02 y 03 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”